



ACTA DE PAGO N° 03

042901

PAGO N° 03 De 08	N° PROCESO SECOP II: CDA-AMSAR-106-2026
PERIODO DE PAGO: MARZO	VALOR PARA PAGAR: \$1,418.083,25
Desde: EL 24 DE MARZO DEL 2026 HASTA EL 23 DE ABRIL DEL 2026	UN (03) TERCER PAGO a mes vencidos por valor de, UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1,418.083,25),

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	AMSAR-CDA-106-2026	TIPO DE CONTRATO:	Contratación directa
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II:	23 DE ENERO del 2026	FECHA DE INICIO:	24 de ENERO del 2026
CONTRATISTA:	MINELLY ARCINIEGAS RIVERA	NIT:	37.394.108
CORREO:	minellyarciniegasrivera@gmail.com	TELÉFONO:	3133576841
OBJETO: ARRENDAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER..			
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) meses	DESDE:	24 de enero de 2026
		HASTA:	24 de septiembre de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	CD 012227	FECHA DE EXPEDICION CDP	del 22 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	RP 012406	FECHA DE EXPEDICION RP:	24 de enero del 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.41.09	VALOR DEL CONTRATO:	\$ 11,344,666,00
FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SARDINATA cancelará el valor del contrato: Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija la suma de, ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$11,344,666,00). El municipio pagará al contratista, el valor total del contrato mediante actas parciales, de la siguiente manera: OCHO (8) PAGOS a mensualidades vencidas por la suma de, UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1,418.083,25), cada uno, previa certificación de cumplimiento de actividades y obligaciones, que sean verificadas por parte del supervisor del contrato.			
VALOR PARA PAGAR: UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1,418.083,25)			
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 912-096676-36			
TIPO DE CUENTA: Ahorro		ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre Del Supervisor:	LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Dependencia:	secretaria de Gobierno
Cargo:	secretaria de Gobierno



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



Correo electrónico: secretariagobierno@sardinata-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 3107555498

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS	9501459472	MARZO	\$ 225,000
PENSIÓN	PROTECCION	9501459472	MARZO	\$ 288,000
A.R.L	POSITIVA	9501459472	MARZO	\$ 43,900

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 11,344,666,00
Valor Adicionales	
Valor Total del Contrato	\$ 11,344,666,00
Valor Pagado	\$ 2.836.166,50
Valor Cobrado en el presente informe	\$ 1,418.083,25
Valor total ejecutado	\$ 4.254.249,75
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.090.416,25

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA
<p>Yo. <u>MINELLY ARCINIEGAS RIVERA</u> con cedula de ciudadanía numero 37.394.108 de Cúcuta en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que:</p> <ol style="list-style-type: none">Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto.Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.Soy declarante de Impuesto de Renta: SI <u>X</u> NO <u> </u>.Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:<ol style="list-style-type: none">He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI <u> </u> NO <u>X</u>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MINELLY ARCINIEGAS RIVERA

CEDULA DE CIUDADANIA: 37.394.108

CORREO ELECTRONICO: minellyarciniegasrivera@gmail.com

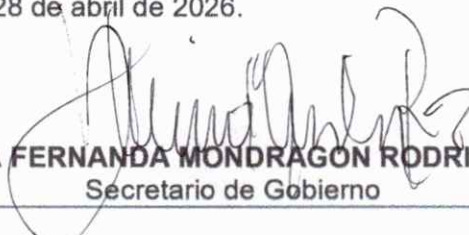
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía 1.004.904.099, en mi calidad de Supervisora del Contrato de ARRENDAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ secretaria de Gobierno en calidad de la supervisora del contrato N° CDA-AMSAR-106-2026, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 24 de enero del 2026, teniendo en cuenta el informe de cumplimiento presentado por el contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportadas para este periodo, contenidas en la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, al 28 de abril de 2026.


LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno